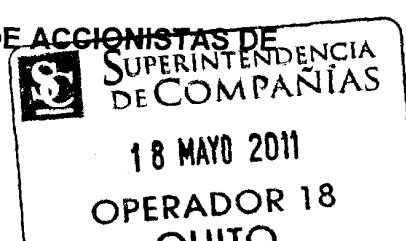


**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ECUACARGAS S. A.**



2010-01-01 a 2010-12-31

Señores Accionistas:

La Junta General de Accionistas de conformidad con la Ley de Compañías tiene la obligación de conocer y pronunciarse acerca de los informes de Gerente General y Comisario de la empresa, en cumplimiento de dichas disposiciones tengo a bien presentar a ustedes el informe relativo a la gestión desarrollada por Ecuacargas S. A. durante el ejercicio económico 2010. Este análisis tiene como fundamento los Estados Financieros de la empresa analizados a la luz de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Un aspecto que merece ser destacado en el presente informe es la gestión del Gerente, que si bien ha debido enfrentar situaciones adversas de carácter endógeno, como tuvo que hacerlo en períodos anteriores, gracias a la inteligente decisión de la junta general de accionistas del año anterior que aprobó varios planteamientos hechos para mantener a flote la empresa ha podido lograr los resultados que paso a señalar en los siguientes párrafos.

El primer aspecto que evidencia la calidad de gestión de una organización es la utilidad neta o repartible, este rubro, en Ecuacargas S. A. demuestra un incremento del 667%, con respecto al año anterior.

El **Indice de Liquidez** que mide la capacidad de pago de la empresa muestra un descenso de 20% con respecto al año pasado, que de ninguna manera es preocupante, mas bien indica que aún con una buena gestión es complicado, por las condiciones exógenas, mantener plenamente las tendencias o la inercia de las organizaciones. Este indicador tiene estrecha relación con el **Indice de Endeudamiento**, mismo que en cambio ha crecido en mayor proporción, el 30%, que el descenso del índice de liquidez, por ello se debe tener cuidado de que esta situación persista pues el efecto conjunto puede conducir al inicio de pérdida de valor de los activos de la empresa ya que los acreedores podrían reclamar sus obligaciones en forma más exigente.

El efecto del crecimiento de la utilidad neta en los indicadores que dependen de ella como el **Indice de Rendimiento del Capital** es de gran significado, las previsiones destacadas en el informe de quien suscribe este documento, en el informe del año anterior, sujetas a los condicionamientos propuestos en la junta general de accionistas, hoy tienen cabal cumplimiento; solo basta comparar su valor del año pasado: 0.0083 con el del presente ejercicio que es de 0.0617.

Finalmente, el **Indice de Rendimiento del Ingreso**, presenta un crecimiento proporcional al aumento de las utilidades, entonces el comportamiento de los ingresos netos tiene el efecto que se espera en el ámbito de la administración, destacándose el mayor volumen de las operaciones propias del negocio que se refleja en el incremento del volumen de utilidades del ejercicio; de igual forma que en el caso del Indice de

Rendimiento del Capital, es evidente que pasar de 0.0060 a 0.0263 no sucede siempre sino cuando se toma las decisiones apropiadas en el momento más oportuno..

Para concluir, si 2010 fue un año relativamente estable, esto no quiere decir que la gestión fue fácil o no tuvo dificultades, el solo hecho de introducir cambios, ya constituye un grave ingrediente que debió ser superado, pues la resistencia que en general tenemos los seres humanos al cambio es un factor muy delicado que debe ser tomado con pinzas y muy delicadamente, de allí que es altamente profesional y loable, por donde se la juzgue, la gestión del Gerente.

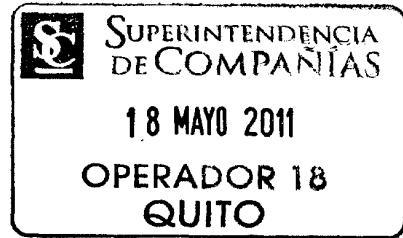
Atentamente,



Ing. Com. Arturo Rodríguez

COMISARIO

Quito, 2011-02-10



INDICES FINANCIEROS

Ejercicio Económico 2010

LIQUIDEZ CORRIENTE = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ = $\frac{249724.06}{138358.74} = 2.8049$

ENDEUDAMIENTO = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ = $\frac{319368.20}{1219871.71} = 0.2618$

RENDIMIENTO DE CAPITAL = $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Social}}$ = $\frac{52380.01}{848123.50} = 0.0617$

RENDIMIENTO DE INGRESO = $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Netos}}$ = $\frac{52380.01}{1984270.44} = 0.0263$


Ing. Com. Arturo Rodríguez

COMISARIO

Quito, 2011-02-10

